

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

Masvalores Casa de Valores S.A. CAVAMASA (anteriormente "Valores Bolivariano, Casa de Valores S.A.") fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 3 de junio de 2003, e inscrita en el registro mercantil con fecha 11 de julio de 2003.

La Compañía formó parte del Grupo Financiero Bolivariano hasta junio del 2012 ya que de acuerdo a las reformas a la Ley General del Sistema Financiero mediante resolución de la Junta Bancaria No. JB-2011-1973 del 29 de julio del 2011, el Banco, debía enajenar obligatoriamente, hasta el 12 de julio del 2012, las acciones que mantenía en la Compañía, por estar regulada bajo la ley de Mercado de Valores.

Su objeto social son las operaciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores para las casas de valores, las cuales comprenden la prestación de servicios de intermediación de valores, asesorías y estructuración financiera.

Sus actividades son reguladas por la Junta de Regulación del Mercado de Valores, la cual establece las políticas generales del mercado de valores y regula su funcionamiento. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las operaciones de la Compañía.

La Compañía durante el 2018, ha efectuado incremento en el capital de US\$100.000 para poder constituirse como Banca de Inversión.

1.2 Situación financiera del país

Las previsiones de la economía ecuatoriana sostienen que la inflación permanezca en niveles moderados en 2019 y los años posteriores. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que el producto interno bruto (PIB) de Ecuador se contraiga en 0.5% este año y crezca en 0.5% en el 2020, según el último informe de Perspectivas Económicas Mundiales, el FMI indica que Ecuador se encuentra en medio de un ajuste de la economía a los precios más bajos del petróleo, una desaceleración gradual del crecimiento del crédito y la consolidación fiscal.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos que ameriten impactos significativos en los estados financieros y las operaciones de la Compañía.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 28 de enero del 2020 de la Gerencia General y puestos a consideración en la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros, con excepción de lo citado en la nota 2.1 siguiente.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y, por las disposiciones establecidas en el Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016.

En función a lo anterior y tal como se describe con más detalle en la Nota 2.12, la Compañía, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, realizó el cálculo actuarial con la tasa de descuento de bonos corporativos locales 8,21% (2018: 7,72%), lo cual difiere de la referida enmienda a la NIC 19, donde se establece el utilizar las tasas de los bonos empresariales de alta calidad de la moneda vigente en el país, que en este caso corresponde a la tasa de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto las inversiones financieras medidas a valor razonable. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF y la referida disposición específica de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

2.2.1 Normas que se adoptaron en el 2019:

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 – Arrendamientos
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias

La única norma con implicancia o afectación en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 fue únicamente la NIIF 16 de Arrendamientos (Ver Notas 2.3 y 2.10).

2.2.2 Normas por adoptar según plazo establecido

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
Marco Conceptual NIC 1 y NIC 8	Marco conceptual para la información financiera Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero del 2020 1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3 Adopción de nueva norma NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17 "Arrendamientos", CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", SIC-15 "Arrendamientos Operativos – Incentivos" y SIC-27 "Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento"

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

- Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de "activo por derecho de uso" y los "pasivos por arrendamiento", desde el inicio del contrato.
- El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.
- El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.
- Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.
- Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.
- Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Aplicación de la Compañía

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento vigente que incluye el arriendo de sus oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil la misma que es utilizada para su operación con un plazo estimado por la Administración de 5 años (considerando la razonable probabilidad de renovación de los mismos); por lo tanto, en la adopción de la NIIF 16, la Compañía reconoció "Activos por derecho de uso" y "Pasivos de arrendamiento", sobre los arrendamientos que fueron considerados previamente como

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

"operativos" bajo los principios descritos en la NIC 17. Los pasivos fueron medidos al valor presente del remanente de los pagos de arrendamientos, descontados con una tasa incremental de arrendamiento al 15 de agosto del 2019, fecha en que adquirió el arrendamiento. La tasa incremental promedio ponderada al 15 de agosto de 2019 fue 10,21% tasa activa referencial del Banco Central.

Los Activos por derecho de uso comprenden US\$41.704 en la aplicación inicial y se determinaron de la siguiente manera:

	<u>Al 15 de agosto del 2019</u>
Medición inicial del pasivo de arrendamiento;	41.704
Activos por arrendamiento al 15 de agosto del 2019	<u>41.704</u>

Los Pasivos por arrendamientos comprenden US\$41.704 y se determinaron de la siguiente manera:

	<u>Al 15 de agosto del 2019</u>
Acuerdos de arrendamiento operativos al 15 de agosto del 2019	53.539
Descuento al valor presente usando la tasa de interés incremental a la fecha de apoción	(11.835)
Pasivos de arrendamiento al 15 de agosto del 2019	<u>41.704</u>
De los cuales son:	
Pasivos de arrendamiento corriente	6.537
Pasivos de arrendamiento no corriente	<u>35.167</u>
	<u>41.704</u>

La Compañía no mantiene arrendamientos menores a 12 meses o de menor valor al 15 de agosto del 2019. Ver con más detalle en la Nota 2.10.

El referido cambio en la política contable afectó únicamente los rubros detallados en esa sección.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (moneda funcional). Se

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y, la moneda de presentación de la Compañía.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos locales y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

La Compañía, a partir del 1 de enero del 2018, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a costo amortizado", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a costo amortizado" y "pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados".

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Al 31 de diciembre del 2019 y del 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "costo amortizado" y "valor razonable con cambios en resultados" y mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría "costo amortizado".

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) se miden a valor razonable con cambios en resultados y sus pérdidas o ganancias se reconocen en el resultado del periodo a menos que la Compañía haya elegido presentar las ganancias y pérdidas de estas inversiones en otro resultado integral.

(b) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

(c) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Corresponden a las acciones mantenidas en la Bolsa de Valores de Guayaquil, las cuales se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía para recibir los pagos.

(b) Activos financieros a costo amortizado:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Inversiones en títulos valores: Corresponden a inversiones en títulos valores con vencimientos originales de más de 3 meses. Las inversiones que mantienen un vencimiento de menos de 3 meses, son clasificadas como equivalente de efectivo. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Ingresos por certificados de depósitos" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (ii) Otras cuentas por cobrar: Corresponden a otras cuentas, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(c) Pasivos financieros a costo amortizado:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar otros: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.
- (ii) Pasivos por arrendamiento: Corresponde a la obligación por el bien en arrendamiento, reconociendo a los canon de arrendamientos registrados a valor presente por el tiempo que estiman arrendar el bien.

2.6.3 Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En razón de que no existen componentes de financiamiento significativos, para las cuentas por cobrar comerciales y partes relacionadas, a partir del 1 de enero del 2018, se registra el deterioro por pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales y sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo al valor razonable, utilizando el enfoque simplificado, permitido por la NIIF 9, mediante el cual las pérdidas por deterioro son reconocidas desde el registro inicial de los mencionados activos financieros, considerando una matriz de provisiones por tramos, en los que se aplican porcentajes fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar por cuanto su recuperación es a corto plazo, adicionalmente sus inversiones no presentan índices de deterioro.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han pagado o cancelado, o haya expirado.

2.7 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se componen de muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de computación, cuya base de medición es su costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no se considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil no es relevante. Las estimaciones de vidas útiles de las propiedades y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de las propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.8 Activos intangibles

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. Se incorporan principalmente en este rubro los costos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de licencias "Gestor" como parte del proyecto corporativo mediante el cual se migró la información financiera y contable a este nuevo sistema de información. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedades, equipos y activos intangibles)

Los activos sujetos a depreciación (propiedades y equipos) y sujetos a amortización (intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperar su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos e intangibles), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa.

2.10 Arrendamientos en calidad de arrendatario

La Compañía mantiene únicamente un contrato suscrito de un inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil para su operación, el mismo mantiene una vigencia por un año, el cual es renovado anualmente. La Administración mantiene la intención de permanecer 5 años en dichas oficinas.

Hasta el año 2018, los arrendamientos fueron clasificados como arrendamientos operativos (Ver Nota 2.3) y, a partir del 1 de enero del 2019, la norma requiere que se reconozca como Activos por derecho de uso con su correspondiente Pasivo por arrendamientos, en la fecha en que dicho activo se encuentra listo para ser usado. La

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Compañía efectuó la aplicación de esta norma a partir del 15 de agosto del 2019, fecha en que inicia el nuevo contrato de arrendamiento del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento no contienen componentes adicionales dentro de los pagos establecidos según contrato, en tal sentido no se efectuó ninguna distinción al respecto.

2.10.1 Medición de Activos por derecho de uso y Pasivos por arrendamiento:

Medición inicial

Los activos por derecho de uso de la Compañía se reconocen al importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento e incluye en caso de existir: i) los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio deduciendo cualquier incentivo recibido; ii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y, iii) los costos estimados de desmantelamiento o restauración del bien arrendado.

Para el caso de la Compañía no se incluyen costos de desmantelamiento o restauración debido a que los contratos de arrendamiento no determinan costos significativos de tales conceptos a la entrega a término del bien arrendado.

Los pasivos por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos por concepto de arrendamiento, en caso de existir: i) pagos fijos o variables que se basen en un índice o tasa; ii) garantías de valor residual; iii) valor de opción de compra; y, iv) penalizaciones derivadas de la terminación de los contratos si las circunstancias reflejan esta opción.

La Compañía no mantiene arrendamientos menores a 12 meses o de menor valor al 31 de diciembre de 2019.

(a) Activos por derecho de uso

Posterior a su reconocimiento inicial, se mide al costo y se deprecian en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se deprecian sobre la vida útil del activo. El plazo de depreciación determinado es de 5 años, que corresponde al tiempo que estima la Administración hacer uso del activo subyacente.

(b) Pasivos por arrendamientos

Posterior a su reconocimiento inicial, se mide: i) incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento; ii) reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y, iii) midiendo nuevamente el valor en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.10.2 Tasa de descuento

Los pagos por arrendamiento son descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si dicha tasa no puede ser medida razonablemente, se emplea la tasa incremental de arrendamiento, siendo la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para obtener fondos para adquirir un activo de similar valor al del activo por derecho de uso en un ambiente económico con términos y condiciones similares. De esta manera la tasa de descuento utilizada es del 10,21% que corresponde a la tasa referencial del Banco Central del Ecuador.

Los pagos de arrendamiento se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo del arrendamiento.

2.10.3 Plazos

El contrato de arrendamiento de la Compañía ha considerado el plazo de extensión razonables a ser ejecutados en la utilización de los activos; esa extensión de plazo razonable o no terminación de contrato se incorpora en la medición del Activo por derecho de uso y del Pasivo por arrendamiento, según corresponda. Los contratos de arrendamiento tienen un plazo de 1 año, no obstante la Administración ha considerado un plazo de extensión a 5 períodos debido a que considera que es el tiempo en el que mantendrán en uso del activo subyacente.

2.10.4 Pagos variables

Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (a) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

finales de la Compañías están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

El pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta", es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

- (b) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague

Los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF, por el rubro de jubilación patronal y desahucio. (Ver Nota 12).

2.12 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios a corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios a largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno local, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Para el año 2019 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 8,21% (2018: 7,72%) de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual difiere de la enmienda a la NIC 19 antes citada.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios,

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.13 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y el monto pueda ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, tomando en consideración para tal efecto los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.14 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Compañía representan la transferencia de los servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de los servicios prestados.

Los ingresos de la Compañía, se reconocen al valor razonable y se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control del servicio a un cliente. El precio de la transacción puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.16 Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a el riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

La Compañía al 31 de diciembre del 2019 cumplió con las normas de solvencia y prudencia financiera según los parámetros establecidos como lo exige la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

(a) Riesgos de mercado

La Compañía opera principalmente en el mercado bursátil como intermediación de valores, en la colocación de valores o títulos negociados a diferentes tasas de interés y vencimientos, que son adquiridos por inversionistas (personas naturales o jurídicas) quienes asumen el riesgo crediticio y financiero relacionado con los títulos valores.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

En relación a los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, se puede mencionar la siguiente:

- Los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, son inversiones a costo amortizado que generan intereses en el Banco Bolivariano C.A., a tasas fijas y expone a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable; sin embargo, la administración estima que el valor razonable no presenta variaciones de importancia con relación al costo debido a que los plazos de vencimientos son corrientes y a la naturaleza de estos activos.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía, controla mensualmente el comportamiento de las inversiones a tasas fijas, con el fin de colocar los recursos excedentes en las inversiones más rentables y con un nivel de riesgo aceptable, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar.

Efectivo en bancos y activos financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano C.A.	AAA- / AAA-	AAA- / AAA-
Banco Central del Ecuador	ND	ND

(1) Datos disponibles al 30 de septiembre del 2019. Fuente: Superintendencia de Bancos.

ND: No disponible.

Cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito no se ve afectado ya que la Compañía no tiene la política de ventas a crédito, por tanto al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no presenta saldos significativos.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de servicios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el ejercicio económico 2019, concentró su apalancamiento netamente con capital propio, lo cual no ha originado inconvenientes para la administración.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración el siguiente punto:

- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos y cumplimiento a las disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Valores de acuerdo a sus atribuciones en la Ley de Mercado de Valores.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración, la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los accionistas.

Adicionalmente, la Compañía monitorea su capital sobre la base de ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar otras	920	920
Pasivos por arrendamiento	38.918	-
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	<u>(38.320)</u>	<u>(66.160)</u>
Deuda neta	1.518	(65.240)
Total patrimonio neto	641.347	648.707
Capital total	642.865	583.467
Ratio de apalancamiento	0%	0%

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración:

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Vida útil de propiedad y equipos e intangibles

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.7 y Nota 2.8.

(b) Plazo y tasa de descuento utilizada para determinar los Activos por derecho de uso y Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento considera un plazo estimado de extensión o renovación razonable de los contratos de arrendamiento, incorporando una tasa de descuento apropiada para el pasivo a largo plazo. Este pasivo determinado forma parte del reconocimiento del activo por derecho de uso, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Notas 2.3 y 2.10.

(c) Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Ver Nota 2.11.

(d) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.12.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTO FINANCIERO POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados		
Acciones	<u>276.724</u>	<u>286.268</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	38.200	66.160
Certificados de depósito	330.000	303.139
Cuentas por cobrar otras	<u>6.916</u>	<u>1.258</u>
Total activos financieros	<u>651.840</u>	<u>656.823</u>
Pasivo financiero medido al costo amortizado:		
Cuentas por pagar otras	920	920
Pasivos por arrendamiento	<u>38.918</u>	-
Total pasivos financieros	<u>39.838</u>	<u>920</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los activos financieros medidos al valor razonable se valoran en base a nivel 1, ya que tienen un precio de cotización en el mercado.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

(Véase página siguiente)

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	33	136
Bancos (1)	38.287	25.853
Inversiones menores a 3 meses (2)	-	40.171
	<u>38.320</u>	<u>66.160</u>

(1) Incluye principalmente depósitos mantenidos en el Banco Bolivariano C.A. y Banco Central del Ecuador, los cuales son de libre disponibilidad.

(2) Al 31 de diciembre del 2018, corresponden a valores cuya disposición por parte de la Compañía se prevé de forma inmediata. Véase además Nota 8.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acciones		
Bolsa de Valores de Guayaquil (1)	276.724	286.266

(1) Corresponden a 238.555 acciones ordinarias valoradas a US\$1,16 (2018: US\$1,20) cada una, equivalente al 4,76% de participación de la Bolsa de Valores de Guayaquil, originadas en el 2016 producto de la transformación de las Bolsas de Valores de corporación civil a sociedad anónima a través de la disposición publicada en el R.O. No. 249.

Movimiento de las acciones:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al 1 de enero	286.266	238.555
Ajustes al valor de mercado (2)	(9.542)	47.711
Saldo al 31 de diciembre	<u>276.724</u>	<u>286.266</u>

(2) Corresponde a los ajustes realizados por la medición a valor de mercado. Al 31 de diciembre del 2019 el precio de cierre fue de US\$1,16 (2018: US\$1,20) para la Bolsa de Valores de Guayaquil.

8. ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO

(Véase página siguiente)

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición:

	Tasas anuales de rendimiento %		Fecha de vencimiento		Valores de las inversiones	
<u>Inversiones con vencimiento</u>						
<u>menor a 3 meses:</u>	2019	2018	2019	2018	2019	2018
<u>Certificados de depósito</u>						
Banco Bolivariano C.A.	-	4,00%	-	2/14/2019	-	20.081
Banco Bolivariano C.A.	-	4,50%	-	2/14/2019	-	20.080
					<u>-</u>	<u>40.171</u>
<u>Inversiones con vencimiento</u>						
<u>mayor a 3 meses:</u>						
<u>Certificados de depósito</u>						
Banco Bolivariano C.A.	6,50%	6,00%	5/18/2020	5/20/2019	100.000	100.717
Banco Bolivariano C.A.	6,25%	6,00%	2/10/2020	6/10/2019	50.000	50.183
Banco Bolivariano C.A.	6,00%	5,25%	3/3/2020	3/7/2019	50.000	50.868
Banco Bolivariano C.A.	6,25%	5,00%	4/20/2020	4/22/2019	50.000	40.389
Banco Bolivariano C.A.	6,50%	4,75%	6/8/2020	1/28/2019	50.000	30.614
Banco Bolivariano C.A.	6,50%	4,25%	2/10/2020	2/28/2019	30.000	30.368
					<u>330.000</u>	<u>303.139</u>

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

	2019	2018	Tasa anual de depreciación
Muebles y enseres	5.605	3.905	10%
Equipos de oficina	3.566	4.423	10%
Equipos de computación	12.754	10.673	33%
	<u>21.925</u>	<u>19.001</u>	
Menos - depreciación acumulada	<u>(16.515)</u>	<u>(15.708)</u>	
	<u>5.410</u>	<u>3.293</u>	

Movimiento:

(Véase página siguiente)

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al 1 de enero	3.293	4.600
Adiciones / compras	3.781	-
Bajas / ventas	(857)	-
Bajas de depreciación	613	-
Depreciación del año	(1.420)	(1.307)
Saldo al 31 de diciembre	<u>5.410</u>	<u>3.293</u>

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	Tasa anual de amortización
Licencias	<u>3.936</u>	<u>3.446</u>	33%
	3.936	3.446	
Menos - amortización acumulada	<u>(2.788)</u>	<u>(2.279)</u>	
	<u>1.148</u>	<u>1.167</u>	

Movimiento:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al 1 de enero	1.167	-
Adiciones /compras	490	1.200
Amortización	(509)	(33)
Saldo al 31 de diciembre	<u>1.148</u>	<u>1.167</u>

11. ARRENDAMIENTO – ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHOS DE USO

Composición al 31 de diciembre del 2019:

(a) Montos registrados en el estado de situación financiera:

(Véase página siguiente)

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>
Activo por derecho de uso	
Oficina	38.576
	<u>38.576</u>
Pasivos por arrendamiento	
Corriente	6.396
No Corriente	32.522
	<u>38.918</u>

(b) Montos registrados en el estado de resultados integrales:

	<u>2019</u>
Depreciación	
Oficina	3.128
	<u>3.128</u>
Otros	
Gastos de intereses	1.561
	<u>1.561</u>

La Compañía al 15 de agosto del 2019, fecha de inicio del contrato de arrendamiento; efectuó el reconocimiento de los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento conforme a lo dispuesto en la NIIF 16 "Arrendamientos", incrementando los activos y pasivos en los montos expuestos en la presente Nota.

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los depósitos en garantía comprenden al certificado de depósito emitido por el Banco Bolivariano C.A. por US\$14.120 (2018: US\$14.106) con vencimiento hasta noviembre del 2020 (2018: noviembre del 2019) y tasa de interés del 6,5% (2018: 6,25%) anual; y dinero en efectivo por US\$13.647 (2018: US\$13.212), que han sido entregados en garantía a las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito respectivamente, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones frente a sus comitentes y a las Bolsas.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

(b) Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta esta compuesto de:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	11.623	11.984
Impuesto a la renta diferido	(908)	(744)
	<u>10.715</u>	<u>11.240</u>

(c) Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	84.763	132.857
Más (Menos): Ingresos no objeto de impuesto a la renta (1)	9.542	(47.711)
Base de cálculo para participación a los trabajadores	94.305	85.146
Menos: Participación laboral	(14.146)	(12.772)
Utilidad antes de impuestos	80.159	72.374
Más: Gastos no deducibles (2)	4.539	3.306
Menos: Deducciones adicionales (3)	(7.533)	(7.466)
Menos: Ingresos exentos (4)	(28.627)	(23.856)
Más: Participación atribuible a ingresos exentos	4.294	3.578
Base imponible total	52.832	47.936
Tasa de impuesto a la renta (5)	22%	25%
Impuesto a la renta causado	11.623	11.984
Anticipo del impuesto a la renta determinado	5.315	3.256
Impuesto a la renta determinado	<u>11.623</u>	<u>11.984</u>

- (1) Corresponde al ajuste contable efectuado por la disminución (2018: incremento) del valor de mercado de las acciones.
- (2) Corresponden principalmente a gastos reconocidos durante el período por concepto de jubilación y desahucio.
- (3) De acuerdo a la normativa tributaria vigente, los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (4) Corresponden a valores recibidos como dividendos de la Bolsa de Valores de Guayaquil.
- (5) En el año 2019, la Compañía acogió una tarifa de impuesto a la renta del 22% según el Art. (...) posterior al Artículo 37.1) de la Ley de Régimen Tributario Interno, debido a que la Compañía es considerada como pequeña empresa y facturó menos del US\$1.000.000 durante el año 2019.

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2019 y 2018 fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado	11.623	11.984
Menos:		
Retenciones en la fuente efectuadas	(6.885)	(6.164)
Crédito Tributario de años anteriores	-	(1.675)
Impuesto a pagar de la Compañía	<u>4.738</u>	<u>4.145</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

(d) Impuestos por recuperar y pagar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Impuesto a la renta	4.738	4.145
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>1.932</u>	<u>2.206</u>
	<u>6.670</u>	<u>6.351</u>

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

(e) Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuesto diferido por concepto de jubilación y desahucio es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo por impuesto diferido		
Impuesto diferido activo que se liquidará después de 12 meses	<u>1.652</u>	<u>744</u>

El movimiento de la cuenta del activo impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero del 2018	-
(Crédito) / cargo a resultados por impuestos diferidos	<u>(744)</u>
Al 31 de diciembre del 2018	<u>(744)</u>
(Crédito) / cargo a resultados por impuestos diferidos	<u>(908)</u>
Al 31 de diciembre del 2019	<u>(1.652)</u>

(f) Otros asuntos - reformas tributarias

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
 - Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
 - Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 - 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;

2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto.

Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
 - Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
 - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

14. BENEFICIOS SOCIALES

Composición y movimiento:

	<u>Saldos al</u> <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>final</u>
<u>2019</u>				
Beneficios sociales (1)	19.394	66.124	(62.861)	22.657
Jubilación patronal y desahucio (2)	13.973	2.028	-	16.001
<u>2018</u>				
Beneficios sociales (1)	9.765	59.408	(49.779)	19.394
Jubilación patronal y desahucio (2)	11.230	2.743	-	13.973

(1) Incluye principalmente US\$2.173 (2018: US\$1.573) a vacaciones; US\$3.456 (2018: US\$2.398) a aporte patronal y personal; US\$853 (2018: US\$995) a décimo tercer sueldo; US\$1.313 (2018: US\$965) a décimo cuarto sueldo y US\$14.146 (2018: US\$12.772) a 15% de participación de trabajadores por pagar, respectivamente.

(2) Ver Nota 15.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS - JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Jubilación patronal y desahucio:

(Véase página siguiente)

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación un detalle de su composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	5.193	5.001
Bonificación por desahucio	10.808	8.972
	<u>16.001</u>	<u>13.973</u>

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	%	%
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial	3,00%	5,00%
Tasa de rotación	9,30%	9,30%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

A continuación se detalla el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio en el pasivo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	13.973	11.230
Costo laboral por servicio actuales	2.563	2.377
Costo financiero	1.069	887
Ganancias actuariales ORI (1)	(1.603)	(521)
Saldo final	<u>16.001</u>	<u>13.973</u>

(1) Se reconoció en la cuenta de otros resultados integrales.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

16. RESTRICCIONES SOBRE EL PASIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las siguientes disposiciones vigentes emitidas por la Junta de Regulación del Mercado de Valores de acuerdo a sus atribuciones en la Ley de Mercado de Valores, fueron cumplidas por la Compañía:

- El pasivo total no podrá exceder en 3 veces el patrimonio de la Compañía.
- La Compañía podrá endeudarse con entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos, con sus propios accionistas, con proveedores de bienes y servicios para el desarrollo del objeto social o mediante emisión de obligaciones.
- El índice de portafolio propio debe ser menor o igual a 2.
- El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a 2.
- El índice de suficiencia patrimonial debe ser mayor o igual a 1.
- El índice de liquidez debe ser mayor o igual a 1.

17. CAPITAL

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, asciende a US\$800.000, el cual está suscrito y pagado por US\$400.000 dividido en 400.000 acciones ordinarias nominativas de US\$1 cada una. A continuación, un detalle de los accionistas:

Nombre	Nacionalidad	Acciones	%
Santos Layedra Xavier Emilio	Ecuatoriano	399.992	100%
Santos Rojas Xavier Andrés	Ecuatoriano	8	0%
		400.000	100%

18. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la reserva constituida alcanza el 3% (2018: 1%) del capital suscrito.

MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

19. INTERMEDIACIÓN DE VALORES

Composición:

	2019			2018		
	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Total</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Total</u>
Bursátil	187.046	131.975	319.021	136.996	140.385	277.381
	<u>187.046</u>	<u>131.975</u>	<u>319.021</u>	<u>136.996</u>	<u>140.385</u>	<u>277.381</u>

20. CONTRATOS

Arrendamiento

Se suscribió un contrato con la Señorita Carla Alejandra Navas López en calidad de Arrendador con fecha 15 de agosto del 2019 como objetivo autorizar la ocupación de la oficina No. 3 ubicada en el piso 10 del Edificio Torres de la Merced; inmueble que se encuentra ubicado en la intersección de las calles Gral. Córdova y Víctor Manuel Rendón esquina del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas. El plazo de duración del presente Contrato será de 5 años, iniciando el 15 de agosto del 2019 al 15 de agosto del 2024. El canon de arriendo mensual por el inmueble descrito anteriormente es de \$869.

21. EVENTO SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.